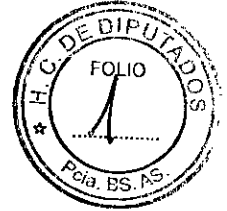




EXPTE. D- 525 116-17



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Ref.: Proyecto de Declaración solicitando la apertura de un centro de diálisis en el Hospital Provincial Zonal "Dr. Alejandro Posadas" de Saladillo.

**LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud, considerara como prioridad estudiar la posibilidad de abrir un centro de diálisis en el "Hospital Provincial Zonal Dr. Alejandro Posadas", de la ciudad de Saladillo.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

La diálisis es un proceso mediante el cual se eliminan los productos de desecho y líquidos de la sangre que los riñones no pueden eliminar. Este procedimiento médico también ayuda a mantener el equilibrio en el organismo corrigiendo los niveles de diversas sustancias tóxicas en la sangre. Sin diálisis, todos los pacientes con insuficiencia renal que se encuentren en grave estado morirían como consecuencia de la acumulación de toxinas en la sangre.

En Saladillo los pacientes que deben dializarse tienen un gran inconveniente, ya que la única entidad que realizaba este tratamiento era un centro privado que se encuentra cerrado desde hace algunos años. Por entonces, los pacientes que se dializaban allí debieron buscar otros lugares para realizar el tratamiento.

Este antiguo centro brindó atención a más de 25 personas de Saladillo y de toda la zona. A partir del cierre y de que no existe otro lugar para la realización de diálisis, las personas que necesitan este tratamiento deben trasladarse a otras ciudades para someterse a esta práctica, sin importar las condiciones físicas en las que se encuentren y con los riesgos que significa un viaje para una persona con defensas bajas o en tratamiento médico permanente.

Es importante mencionar que una de los centros de diálisis alternativos se encuentra en la ciudad de Lobos ubicada a unos 80 kilómetros de Saladillo y otro en Bragado, a unos 100 kilómetros.

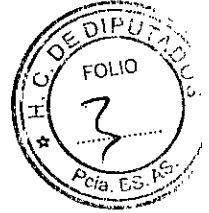
Cabe aclarar que los pacientes no se someten a este tratamiento una sola vez a la semana sino que, en base a la gravedad que corran las vidas de éstas, se determinarán las cantidades de veces que deberán dializarse de acuerdo al estado del paciente pudiendo ser incluso hasta 4 veces por semana.

Saladillo es una ciudad que posee un alto porcentaje de personas que padecen enfermedades renales y es por ello que sería fundamental contar con un nuevo centro donde estos pacientes puedan realizarse el tratamiento sin tener que viajar varios kilómetros para poder realizar el mismo.

En este sentido, debemos mencionar dos proyectos que han tenido la intención de llegar a este objetivo y que fueron aprobados en las diferentes instancias en las que han sido presentados. Por un lado, una declaración de la Honorable Cámara de Diputados del año 2013 (D-2473/13-14) y, por otro, una



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



resolución del Concejo Deliberante de Saladillo (Exp.200/2014) en el año 201, ambos aprobados.

En ambos casos se solicita poner en funcionamiento un centro de diálisis en el hospital local para que los pacientes a la hora de realizarse esta práctica no deban trasladarse, reciban el tratamiento en un lugar seguro y cerca de sus casas.

Por todos estos motivos, y porque estas personas no pueden evadir la realización del tratamiento porque esta en riesgo su vida, es indispensable y fundamental tener un Centro de Diálisis en Saladillo y consideramos que el hospital local es el lugar indicado para prestar dicha atención.

Por todo lo expuesto, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto favorable el siguiente proyecto.

Esc. RICARDO LISSALDE  
Diputado  
Bloque Frente Renovador  
H. Cámara de Diputados de la Pcia. de Bs. As.